

Buenaventura D.E. 04/03/2024  
No. 11202400348 MD-DIMAR-CP01-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señora  
**STEFANY CAROLINA LEUSSON AGUIRRE**  
Armadora de la nave “**VIRGEN DEL CARMEN**”, identificada con matrícula B-02-08907  
Buenaventura D.E., Valle del Cauca

**Asunto:** *Citación notificación personal*  
**Ref.** *Investigación administrativa No. 11022023011*

Con toda atención, me dirijo a usted con el fin de comunicarle que el señor Capitán de Puerto de Buenaventura profirió Resolución No. (0024-2024) MD-DIMAR-CP01-Jurídica de fecha 22 de febrero de 2024, a través de la cual se resuelve la investigación administrativa No. 11022023011, adelantada por presunta violación a las normas de marina mercante en contra del Capitán de la nave “**VIRGEN DEL CARMEN**”, matrícula B-02-08907.

En consecuencia, de lo anterior, le solicito su presentación personal entre los días cinco (05), seis (06), siete (07), ocho (08) y once (11) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Buenaventura ubicada en la calle 2 No. 1-02, edificio Dimar, oficina jurídica, en el horario de lunes a viernes de 0800R a 1200R y de 1300R a 1700R, con el fin de notificarle personalmente su contenido.

En caso de no comparecer se procederá a notificar subsidiariamente por aviso, de conformidad con lo establecido en los artículos 67 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,



Teniente de Navío **PATRICIA PEÑARANDA RODRÍGUEZ.**  
Jefe Sección Jurídica Capitanía de Puerto de Buenaventura.

A2-00-FOR-015-V4



**Dirección General Marítima**  
Autoridad Marítima Colombiana  
**Capitanía de Puerto de Buenaventura**

**“Consolidemos nuestro país marítimo”**  
Dirección: Calle 2 No. 1-02 Antiguo Edificio La Pagoda  
Conmutador (+57) 601 220 0490.  
Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670  
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966  
Bogotá (+57) 601 328 6800  
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V4

